

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
fuera. . . . . 12 „  
Ultramar y Extranjero, un año 100 „  
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios a precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

DROGUERIA

DE

**BERNARDO R. SARO.**

TABLEROS, 3 Y 5

SANTANDER.

(Antigua casa fundada el año de 1834.)

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Específicos de renombrados autores nacionales y extranjeros.

Toda clase de drogas para las artes.

Especialidad en pinturas de todos colores,  
*Barnices y Brochas.*

COMPLETO SURTIDO DE ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.

13—8

VENTA DE FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

TREGUA.

Suspendemos hasta el número del lunes los artículos que venimos publicando en contra de las tarifas de ferro-carriles, porque los días intermedios casi obligan á esa tregua.

Estos son días en que la meditación, separada de las luchas mundanales, siquier estas sean naturales y legítimas, conduce al hombre de creencias firmes, á pensar un poco en sí ejerciendo tareas espirituales en lugar de las materiales á que de continuo, y casi siempre por necesidad le llama el pensamiento en el resto año.

Dichoso aquel que siente en su corazón las inefables dichas que el nacimiento, pasión y muerte proporcionan á las personas

sensibles y á los que sienten amor profundo á quien fué y será eternamente el ejemplo de toda acción buena, grandiosa y delicada, porque fuera de El, fuera del Evangelio, nada hay que tanto nos instruya y consuele en las lecciones del bien obrar!

La humildad de Jesucristo, grande, como que era la humildad de Dios, nos embelesa; su presencia ante los poderosos de la tierra nos hace aprender mucho, cuando la conciencia nos obliga á ser dignos; para Jesucristo no había pobres, ni ricos; sólo había hombres, y el tesoro que deseaba hallar en estos no era más que un buen corazón, una conducta irreprochable é intachable.

Jesucristo, así zahirió á los escandalosos como á los hipócritas; en los primeros veía á los que le ofendían siendo un motivo de disgusto para los demás; en los segundos á los que creían que, abusando de las prácticas religiosas queriendo llamar la atención de los que les contemplaban, se proponían por lo visto engañar á Dios, y como El era Dios y sabía lo que cada uno sentía, llamaba hipócritas á los que realmente lo eran y llamaba hácia sí á los que, más modestos en sus manifestaciones públicas, tenían un corazón benévolo y siempre sano.

Nunca huyó del que sabía que era pecador porque hay pocos que estén limpios de libidinosos deseos, ó que no se hayan manchado ante alguna concupiscencia. Era, por lo tanto tolerante con los pecadores que se acercaban á El, y como su ejemplo era una lección perenne para buenos y malos, para todos tenía palabras, y éstas eran las palabras irreprochables de quien era y decía que era Dios.

Hoy empieza la Iglesia a celebrar la pasión de Jesucristo; estamos en *Miércoles Santo*, y los católicos fervientes y sinceros visten de luto.

El ruido estruendoso en los templos y la oscuridad que se nota en ellos despues del sublime cántico de los salmos y de las lamentaciones que tanto sentimiento inspiran en las almas piadosas, prueban cuán duros fueron los corazones de los que, leyendo todos los días durante bastantes siglos, las profecías que anunciaban al Mesías, cantando en sus sinagogas los salmos y pensando en los terribles acontecimientos que vendrían sobre su ciudad Santa, su Jerusalem adorada, habían de tener los ojos tan cerrados que hiciesen morir en afrentoso patíbulo al Redentor del mundo, á quien ellos sin embargo, esperaban.

¡Ceguedad extraordinaria que á pesar de serlo, no nos parecerá inverosímil si discurrirnos por lo que todos los días vemos, por lo que todos los días oímos, por lo que todos los días aprendemos!

Lo que sucedió á los judíos con el Mesías, sucede á los demás hombres en cualquier otro orden de ideas, siquier éstas sean de importancia insignificante comparadas con el acontecimiento á que nos referimos.

Muchas veces sabemos dónde está la luz, y huimos de ella, pudiendo decirse que «tenemos ojos y no vemos»; otras se nos dicen, aconsejan ó recomiendan prácticas que no serian convenientes, y procuramos no oírlas, ó las despreciamos, porque «tenemos oídos y no oímos», y otras podríamos salir de muy crasísimos errores si nos tomásemos el trabajo de consultar los libros en que se dice lo contrario de lo que pretendemos saber, y huimos de ellos, como pudiera huirse de un leproso, lo cual prueba que tenemos tacto y no tocamos.»

Sabe Dios que lo dicho es la verdad y que sólo nuestro espíritu, rebelándose de una manera cruel contra sí mismo, es capaz de cometer semejantes dislates, cuando está perturbado.

En este terreno podíamos ir muy lejos, mas como no entra en nuestro ánimo más que conmemorar piadosamente unos días en que la reflexión se aparta de las infinitas especulaciones á que se entrega en tiempos ordinarios, concluimos estas ligeras reflexiones, deseando que rayos de inmensa luz vengán á iluminar á las inteligencias humildes y superiores para que el mundo se convierta, en lo posible, en un valle de felicidades morales, ya que sigue siendo de lágrimas, la mayor parte de las veces porque nosotros queremos.

La vida, aun en los casos de longevidad más grande, es demasiado corta: esto debería bastar para hacernos pensar más detenidamente que lo que la generalidad de los hombres no piensan, hasta que está cercano el instante de perder todo lo de aquí porque se pierde la vida.

## SECCION DE NOTICIAS.

En la imprenta de *El Correo de Cantabria* se halla en venta la obra del Padre Didon titulada *Los Alemanes y La Francia*, traducida por los Sres. Frontaura y Ochoa, y de cuyo libro tan ventajosamente se ha ocupado la prensa de Madrid.

A juzgar por la animacion que hay, la novillada dispuesta para el domingo próximo promete estar concurridísima.

Nuestro querido amigo D. Julian Sierra ha sufrido el terrible golpe de perder á su señora esposa doña Consuelo de la Vega, hija del conocido escritor montañés don Federico.

Comunicamos á nuestros lectores esta triste noticia, y enviamos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Por tratarse de un estimado amigo y paisano nuestro, copiamos con verdadera satisfaccion un anuncio honrosísimo para aquel, que sacrificando unos miles de duros que de derechos le correspondían, ha llegado á cobrar en Tarragona el impuesto sobre la sal, zanjando además, con su dignísima conducta algunas dificultades, graves por cierto, que existían entre la Sucursal del Banco y el comercio de aquella poblacion.

Dice así:

*Liga de contribuyentes de Tarragona.*

Esta Asociacion, atenta siempre á que los intereses de los contribuyentes no sufran menoscabo dentro de sus deberes, y habiendo sabido que en breve se procederá á los embargos por el impuesto equivalente á los de la sal, se permite recordar á los que por tal concepto se encuentran en descubierto, que veria con gusto correspondieran al plausible comportamiento del Banco de España y especialmente del agente de contribuciones D. Federico de Ramon, quien á instancia de esta Liga y con honroso desprendimiento no solamente renunció ya en otra ocasion los recargos que le pertenecían sino que con la aquiescencia de sus Jefes suspendió aquellos desagradables y onerosos procedimientos concediendo repetidos plazos en bien del contribuyente.

Vencidos los plazos de que se hace mérito, esta Liga, creyendo el acto como un deber, aconseja á los pocos contribuyentes que aun no han pagado sus cuotas, se apresuren á satisfacerlas para no perjudicarse con los ulteriores embargos, con la seguridad de que el Banco no guardará consideraciones de atencion á contribuyente alguno, que deje de dispensar á los demás.

Si alguno de los contribuyentes se le exigiesen cuotas que no le pertenezcan pueden presentar las debidas reclamaciones.

364

ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

dásemos y cansásemos ó anduviésemos mas.

Y no nos contentamos muchas veces con no prestar nuestra cooperacion á un asunto que pudiera interesar á varios ó á un público en general, sino que si podemos creamos obstáculos, ponemos dificultades, empleando todo el caudal de nuestra inteligencia para difamar, desacreditar ó ridiculizar, y, ó decimos de los que están al frente mil perrerías, ó nos ocupamos de la cosa en el sentido más desfavorable posible. No hacer ni dejar hacer es nuestra divisa.

«No sé, Tristan: pierdo el seso

De ver que me está adorando,

Y que me aborrece luego.

No quiere que sea suyo

Ni de Marcela; y si dejo

de mirarla, luego busca

para hablarme algun enredo.

No dudes: naturalmente

Es del hortelano el perro.

Ni come ni comer deja,

Ni está fuera ni está dentro.»

Estos dos últimos versos del inmortal Lope de Vega, que se han hecho proverbiales en España, son propios de nuestro carácter; no comemos por que no coma otro aunque

ALBUM DE EL CORREO DE CANTABRIA.

361

cederia lo mismo si fuese el hombre más honrado y simpático del mundo; es por que en España todos queremos figurar en línea, y si no valiésemos para ello, valdríamos para consentir que *no nos mango case* nadie. De aquí nacen mil inconvenientes. El mundo está hoy de manera que necesita mucha actividad para poder vivir; la actividad particular no bastaría nada sin la de la colectividad, y la *asociacion* es el elemento grande, verdadera palanca de Arquimedes con que se revuelve el mundo.

En España han dado mal resultado muchísimas empresas, y en esto se fundan infinitos para negarse á todo género de asociacion; pero ¿no habrá sido la envidia muchas veces la causa de la ruina de muchas asociaciones? Y si por que en sus primeros pasos dieron mal resultado algunas empresas, en otros países se hubiesen abstenido de formar otras, ¿qué sería de esas naciones donde la asociacion forma proyectos y obras colosales que asustan á la imaginacion al pensar en ellas, por lo inverosímiles que parecen aquí, en España, donde todo es pequeño y limitado?

Una de las obras mas asombrosas que se han visto en Inglaterra se debió á una aso-

INDICADOR.

4

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE  
EN ESTA PROVINCIA.

*El servicio de trenes en esta provincia, durante la temporada de invierno, es como sigue:*

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7:40 mañana y llega á aquella estacion á las 9:25 idem.

Tren-correo á las 11:05 mañana; llega á Madrid á las 7:35 de la mañana siguiente.

Tren mixto hasta Bárcena, á las 3:20 tarde y llega á aquella estacion á las 7:10 noche.

LLEGADA Á SANTANDER.

Tren mixto de Bárcena, sale de aquel punto á las 6:45 mañana y llega á Santander á las 10:06 de idem.

Tren-correo sale de Madrid á las 7:30 noche y llega á Santander á las 3:12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5:20 tarde y llega á Santander á las 7:05 noche.

nes ante el digno y M. I. Sr. delegado de Hacienda, que está dispuesto á atenderlas en justicia segun así consta á esta Liga.  
Tarragona 30 de Marzo de 1884.—El secretario, C. Matheu.

El Sr. Alonso Pesquera ha entregado al señor presidente del Consejo de ministros un gran numero de exposiciones de los pueblos de la provincia de Valladolid, pertenecientes á los partidos judiciales de Valladolid, Rioseco, Penafiel y Valoria, así como otra del instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, pidiendo al gobierno la inmediata rebaja de los derechos de importacion de las harinas españolas en Cuba.

El director de *El Porvenir*, Sr. Ginard de la Rosn, ha sido condenado por el Tribunal Supremo á ocho años y un dia de prision, multa de 800 pesetas y las costas del proceso, en una de las causas que se le seguian por artículos publicados en dicho diario.

Ha sido nombrado pesador 5.º de esta aduana, don Faustino Uria.

Ha descarrilado un tren de viajeros en Francia resultando 15 muertos y varios heridos.

Ha pasado á informe del ingeniero jefe de obras públicas de la provincia el proyecto para la construccion de un puente sobre el rio Pas, en la carretera de Renedo á Torre-lavega.

El cabecilla Agüero con 25 insurrectos desembarcó en Matanzas. Son perseguidos activamente por fuerzas del ejército.

Dice *El Diluvio*, de Barcelona, con fecha de ayer sábado:

«Ayer fué objeto de vivos comentarios entre la gente de mar, lo ocurrido á bordo del vapor *San Fernando*, de la Compañía Segovia, Cuadra y compañía. Anteayer al anochecer salió del puerto con rumbo á Levante el canonero *Pilar*, y frente á Alella encontró un vapor que venia con rumbo á este puerto. Disparó el *Pilar* un cañonazo, pero como éste no llevase izada la bandera, el vapor saludado, que es el italiano *Cipro*, no izó la suya hasta tanto que aquel la puso de manifiesto. El vapor *Cipro* siguió adelante. Encontró luego el *Pilar* al vapor *San Fernando* al cual saludó con dos cañonazos; izó este la bandera, paró la máquina y se puso al habla inmediatamente saltaron á bordo del *San Fernando* algunos soldados de marina del *Pilar*, y custodiado de esta suerte y aconvojado por el cañonero citado, llegó á nuestro puerto á altas horas de la noche con notable retraso. Inmediatamente el buque se llenó de agentes de orden público que lo registraron de arriba abajo, impidiendo á los viajeros el desembarque, ocasionándoles no pocos perjuicios, aparte de los que se causaron á la casa consignataria. A poco mas de las dos de la tarde desembarcaron los agentes y los inspectores de orden público, despues de mucho ir y venir.

Parece que las pesquisas resultaron inútiles.

Se decía que se buscaba á algun importante personaje español que reside en el extranjero.»

Desde el 1.º del corriente, los vinos tintos en grandes envases no pagan derecho alguno á su entrada en la república de Colombia.

Segun telegrama del gobernador de Girona, anteayer fué robado el almacén de efectos estancados de aquella provincia.

Los autores se llevaron por valor de 90.000 pesetas en efectos timbrados, siendo en su mayoría sellos.

Los telegramas de anoche dan cuenta de grandes crecidas de los rios é inundaciones en algunas comarcas, pero hasta ahora sin desgracias ni daños de consideracion.

El Pisuerga se ha llevado un puente en la carretera de Esquinilla.

El Arlanza y el Arlanzon llevan gran caudal de agua.

Votado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto adicional al ordinario aprobado para el ejercicio económico de 1883-84, se halla de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion desde las diez de la mañana á la una de la tarde, por espacio de quince dias á contar desde esta fecha en cumplimiento de lo que dispone el artículo 146 de la ley municipal vigente.

Los oficios de Semana Santa en la capilla de las Oblatas del Santísimo Redentor, son los siguientes:

Miércoles santo: á las cuatro y media de la tarde, oficio de tinieblas.

Jueves santo: el oficio de la mañana, á las siete. Por la tarde, tinieblas á las cuatro y media.

Viernes santo: el oficio de la mañana, á las siete. Por la tarde, á las tres, ejercicio del vía crucis, sermón de Soledad y tinieblas.

Sábado santo: el oficio de la mañana, á las siete.

Dice un colega: Entre los elementos ministeriales circula, como definitiva, la siguiente candidatura.

*Circunscripcion.*

Sr. Vizconde de la Villa Miranda, marqués de Donadio.

D. Emilio de Alvear y Pedraja.  
D. Manuel Fernandez Hontoria.

*Distritos.*

Por Cabuérniga, el Sr. Garnica.  
Por Laredo, El Sr. Eguillor.

*Senadores.*

D. José Ramon Lopez Doriga.  
D. José Antonio Cedrun.

D. Manuel G. del Corral, eliminado de la candidatura de Diputados á Cortes por esta circunscripcion, será elegido, ó al menos propuesto, para una Senaduria en la provincia de Palencia.

Desde ayer se pagan en el Banco de Santander los intereses vencidos el 1.º del corriente de los títulos Deuda Pública amortizable al 4 por 100, depositados en el mismo.

Mañana y pasado mañana, y con motivo de las festividades que celebrará la Iglesia, respetando la costumbre inmemorial de que no transiten carruajes por las calles, no hará servicio el tranvía, lo que consignamos para que los que acostumbran hacer uso de él, no le esperen creyendo que funcionará.

Se está ejecutando una gran obra en el local de baile de la calle de San José, con el fin de hacer un espacioso y elegante local destinado á ambigü y hacer mas grande la sala de baile.

El próximo domingo se celebrará un gran baile de ocho de la noche á una de la mañana, siendo la entrada libre, debiendo hacerse en el ambigü el consumo de 4 reales en una ó varias veces.

Si el tiempo fuese lluvioso habrá baile por la tarde.

Una gran orquesta ejecutara nuevos bailes.

No faltará animacion.

El señor Gobernador ha convocado nuevamente á los diputados provinciales para el dia 16 del corriente á las doce de la mañana, á fin de verificar la sesion inaugural.

Se ha concedido autorizacion á don Esteban Salazar para que el dia 13 del corriente pueda dar una corrida de toros en la plaza de esta ciudad.

En breve empezarán á ejecutarse las obras de reparacion en el Lazareto de Pedrosa, segun el presupuesto últimamente aprobado.

Desde hoy se pagan en el Banco de Santander los intereses vencidos el primero del corriente de los títulos Deuda Pública amortizable al 4 por 100, depositados en aquel Banco.

Se pagan desde esta fecha en la Sucursal del Banco los cupones vencidos el primero del corriente, de Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Alar á Santander, depositadas en aquella.

Ha muerto en Eciija á la edad de setenta y cinco años un jornalero llamado Juan Antonio Dublino Llamasa, que en su matrimonio con Maria Cornejo Vera ha tenido 27 hijos; 17 varones y 10 hembras.

Manila 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *San Domingo*, sin novedad, ganando siete dias en su itinerario.

Singapore 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Magallanes*, y continúa su viaje sin novedad hacia la Península.

Desde el dia primero de Mayo empezará á regir el arancel vigente, correspondiente

á la tara de los azúcares, en los términos siguientes:

*Azúcar* de las provincias españolas Ultramar en cajas, barricas y barriles, 10 por 100 del peso bruto.

*Azúcar* extranjero en pilones, en cajas, barricas ó barriles, 10 por 100.

*Azúcar* en cualquier otra forma en cajas, barricas ó barriles, 6 por 100. Dicho de las procedencias en sacos, 2 por 100.

Con motivo de las fiestas de mañana pasado, el viernes no publicaremos periódico.

D. Manuel G. del Corral ha repartido circulars manifestando que se presenta candidato para diputado á Cortes por esta circunscripcion.

Ayer llegaron á esta ciudad los artistas que forman la compañía de ópera del señor Fiorini.

Villalon 5.—Las entradas en este mercado fueron sólo 50 fanegas de trigo y 100 de cebada, viéndose gran desanimacion en las compras, con motivo de no haberse conseguido por el momento la rebaja solicitada para nuestras harinas á su introduccion en los mercados de Cuba y Puerto-Rico. El tiempo de abundantes lluvias, que beneficia mucho los sembrados.

Sahagun 5. Con gran animacion se vendió todo lo presentado que fueron 300 fanegas de trigo y 100 de cebada; el tiempo abundante y benéficas lluvias; es superior el estado de los campos, hallándose los sembrados animados en vista de la buena coleccion que se presenta.

Villamañan, 2.—Efecto de la mucha agua que ha caído en estos dias apenas ha sido mercado, si bien quedó vendido lo presentado. El tiempo con las constantes lluvias es bueno y superior el estado de los campos.

LA PROVINCIA DE SANTANDER  
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.  
EFEMÉRIDES

Febrero 22 de 1721.

De un libro en folio, bien impreso, perfectamente conservado y forro de tela color carmesí de 12 páginas.—Santander—Oficina de D. Xavier Blago, Impresor del Real Consulado, Año MDCCXXI existente en el archivo municipal de Santander copia á la letra del original que se encuentra en el mis no archivo, con nota el libro firmada y signada en prueba de autenticidad por Josef Nieto Barro, Escribano Real de S. M. y Secretario del Ilustre Ayuntamiento, hemos de copiar los curules documentos que contiene por ser asunto que concierne mucho á las Cuatro Villas de la Costa del Mar Meridional de Trasmiera y nos harán ver los privilegios y exenciones que les fueron concedidos. Mas como la tramitacion fué larga y duró mucho tiempo hemos resuelto dividirlo en varias efemérides en la seguridad de que las leerán con gusto cuantos tienen interés en conocer el pasado y presente de nuestra provincia bajo todos sus aspectos.

He aquí los documentos correspondientes á fecha anotada arriba:

*Real carta ejecutoria, guardada en juicio contradictorio con el Fiscal de la Real Hacienda por las Villas de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera, Castro-Urdiales, Puerto de Santoña, y Merindad de Trasmiera, á fin de que en su execucion se les reintegre en la POSESION en que estuvieron hasta el dia 1717, de no pagar sus habitantes los derechos*

seguida se llenó una lista enorme. ¿Qué dieron? Garantías. Y se hizo el edificio con garantías. En vez de decir, como aquí, me suscribo por 100.000 reales ó por 500 ó por 80, allí garantizó el uno un cuarto por 100, el otro un seis, alguno un tres, y cada uno lo que quiso hasta que se llegó á garantizar el 100. Hecho esto, se hizo el edificio, se abrió la exposicion que visitaron gentes de todo el mundo; se ganó mucho dinero y los garantizadores no tuvieron que echar mano al bolsillo porque el negocio salió todo, y si no sucedió esto como leímos, pagarían en proporcion á lo garantizado y se quedaron con el edificio. ¿Se concibe esto entre nosotros?

En España, pues, no hubiera sido posible, porque al preguntar quien era el autor de la idea y al pensar que por algo lo seria, no encontraríamos con algo que nos impidiese secundarla.

Es una lástima que seamos tan discolos; por no mejorar, aunque sea muy indirectamente, lo que pertenece á otro, perjudicamos lo nuestro propio; si nuestras pisadas diesen frato caminaríamos por las tierras cuyos dueños nos fuesen desconocidos, aunque, para andar por ellas, nos incomo-

CORREOS

El general, sale de la Administracion. . . . . á las 10:30 de la mañana  
» de la Estacion . . . . . — 11:5 tarde.  
Llega á esta ciudad. . . . . — 3:12 tarde.  
Para Torrelavega, sale de la administracion. . . . . — 2:50 tarde.  
» de la estacion . . . . . — 3:20 tarde.  
y entra. . . . . á las 10,6 de la mañana.  
Para Bilbao, sale á la 1:45 tarde de la administracion y entrará á las 10:20 mañana.  
Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la linea española, saldrá de aquí el dia 20 de cada mes y entrará el dia primero.  
El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el Paquete francés, saldrá el dia 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.  
De todos los puertos del Pacifico, por la misma vía, saldrá el dia 23 y entrará del 16 al 18 de cada mes.  
REJA. Estará abierta desde las nueve hasta las doce de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.  
CERTIFICADOS. Para el correo general de ocho á diez de la mañana.  
Para el correo de Torrelavega de 1:15 á 2:15 de la tarde.  
Para Bilbao y su linea de 12 á 1:1 tarde.  
Recepcion de papel del Estado y valores declarados de 8 á 10, mañana y de 4 á 5 de tarde.  
Reclamaciones de certificados de 11 a 12 de la mañana.

ciacion que aquí nos parecería original. Diremos lo que leímos á poco de hacerse el célebre palacio de cristal, y lo diremos tal cual recordamos haberlo visto, salvando alguna ligera inexactitud que pudiera haber en los detalles.

Se concibió la idea del palacio; ¿cómo se hace? dijo alguno.—Primeramente, se contestó, deben hacerse los planos para que el proyecto aparezca tan grande como ha de ser.—Pues allá van los planos. Ahora, debió decirse, va á necesitarse un contratista que haga el palacio de cristal; donde el crédito no fuera tan grande y el trabajo tan acreditado, ¿cómo había de pensarse en hallar quien hiciese una obra tan enorme? Se buscó, pues, un contratista que hiciese la obra *si dinero*, y pareció, porque en los pueblos grandes los negocios son portentosos y las dificultades que aquí nos parecen insuperables se vencen con facilidad.

¿Qué se necesitaba despues de tener los planos hechos y un contratista que hiciese el palacio sin dinero? Se necesitaban asociados. ¿Para que? Para que pagasen si se perdía ó se reembolsasen de lo que se ganase; para que respondiesen del negocio y apareciese alguno. Se buscaron socios y en

de los géneros y frutos que ne- cesitan para el gasto de sus casas, y familias, y sobre demas á que se circunscribe.

DON PHELIPPE, POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, etc. A los del nuestro Consejo, Presidente, Audiencia de nuestras Audiencias, Alcaldes y Alcaides de nuestra Casa, Corte, y Chancilleria, Alcaldes de los Corregidores, y Ordinarios Superintendentes de todos los Corregidores, y Ordinarios Superintendentes, Alcaldes Mayores, y Administradores de nuestras Rentas Reales, y otros Jueces y Justicia, qualesquier de todas Ciudades, Villas y Lugares de nuestros Reynos, y Señorios, ante quienes se traslado signado de esta Carta Executoria, ó su traslado signado de esta Carta pública, sacado con autoridad de Justicia, fuere presentada, y de lo en ella contenido, fuere su execucion, y cumplimiento, salud y beneficio. SABED, que Pleito ha pendido, y se ha traído ante el Gobernador, y los del nuestro Consejo, Contaduría Mayor de Hacienda en Justicia en virtud de orden de la REAL PERSONA, expedido á virtud de nueve de Mayo del año pasado de mil seiscientos y veinte y quatro, entre las quatro Villas de la Costa de la Mar, Merindad de Trasmiera, Puerto de Santoña, y demas comprehendidas en el Puerto de Santoña, y Manuel de Puertas Barreda, su Procurador en su nombre de la una parte; y el Dr. don Agustín Francisco Monteaño, Fiscal en el dicho nuestro Consejo, por el derecho de nuestra Real Audiencia de la otra: sobre pretender las expresadas Villas, la observancia de diferentes Reales Cédulas expedidas á su favor para que no paguen sus derechos los derechos de Diezmos, y Aduanas de los habitantes de los generos y frutos, que necesitan para el consumo, y uso de sus casas y familias, mandando en la POSESION en que han estado de antiguo inmemorial á esta parte, y sobre lo demás contenido en el referido Pleito; el qual tubo su principio por Memorial dado á la REAL PERSONA el año pasado de mil setecientos y veinte, por las expresadas Villas de Laredo, Santander, Castañeda, Puerto de Santoña, Merindad de Trasmiera, y demas comprehendidos en la Marina, y demas copias autorizadas de las Reales Cédulas de observancia de derechos, refiriendo eran notorios los Privilegios, y Exenciones, de que gozaban todos sus habitantes de tiempo inmemorial á esta parte, y entre ellos el de no pagar derechos de Diezmos, y Aduanas de todos los generos, y mercaderias que necesitasen para el gasto y consumo de sus casas y familias, cuya costumbre, y posesion se hallaba establecida, atenta á la miseria, y estrechez de la tierra por no poderse mantener, ni conservar sus Naturales, sino es logrando con toda conveniencia los mantenimientos, y tambien por los continuados servicios que hacian á la Real Corona en la guarda de aquellos Puertos, y defensa de sus costas, ocurriendo siempre á las invasiones de enemigos con regla y disciplina militar, sin que se reservase alguno, sino es los incapaces de tomar las Armas, como tambien en el surtimiento de Marineria para las Reales Armadas; cuya observancia se hallaba apoyada con repetidos Reales Despachos, y especialmente por seis Cédulas de trece de Agosto de mil quinientos y setenta y uno; veinte y tres de Julio de mil quinientos ochenta y uno; veinte y uno de Mayo de mil quinientos ochenta y dos; dos de Mayo de mil seiscientos y diez y nueve; y ocho de Diciembre de mil seiscientos y diez y nueve, como de ellos expresa, y latamente resulta que originales paraban en sus Archivos, y presentaban copias autorizadas, junto con sus Poderes especiales que havian otorgado para esta instancia. Y que con el motivo de las Reales Ordenes de treinta y uno de Agosto del año pasado de mil setecientos diez y siete en que la REAL PERSONA fue servido mandar, que las Aduanas que estaban en la parte de tierra se estableciesen en los Puertos de Mar, cobrándose en ellos los derechos por la entrada y salida, y despues se pudiesen comerciar libremente los generos de mercaderias por lo interior del Reyno; habiendo esto executado así, con este motivo se havia incluido á las expresadas Villas en la paga, y contribucion de dichos derechos de Diezmos de los generos que necesitaban para su manutencion, sin embargo de haber reclamado por ser en contravencion de sus Privilegios costumbre imberberada, y Reales Despachos, siendo así que en aquellas Costas no havia havido novedad alguna, en quanto á las Aduanas, por no haverlas havido jamas en la parte de tierra, y siempre havian estado en los Puertos de Mar, á donde se havian pagado los derechos de todo lo que entraba tierra adentro, y salia para fuera del Reyno; Y respecto de no descubrirse motivo alguno para esta novedad, ni se hallaba que las Reales Ordenes lo expresasen, consiguientemente permanecia la costumbre, Posesion y observancia de los Privilegios, y Exenciones que gozaban, en cuya atencion: concluyeron pidiendo se sirviese mandar se observasen; y guardasen las Reales Cédulas citadas en todo lo que comprehendian, y que en su consecuencia no se les cobrasen derechos de Diezmos, ni otros algunos de Aduanas de todos los generos, y mercaderias que necesitasen, para el gasto, y consumo de sus casas, y familias, como se havia executado con los naturales de la Provincia, y señorío de Vizcaya, y que se les boiviesen, y restituyesen qualesquier cantidades que por esta razon se les hubiese cobrado: cuyo Memorial se sirvió la REAL PERSONA remitir al Marques de Campoflorida, Gobernador del Consejo, y Superintendente de Rentas generales, para que sobre la instancia que comprehendia consultase con su parecer, para cuyo efecto en ocho de Febrero de seiscientos veinte y uno, despachó Carta-Orden dirigida á D. Juan de Copons, Gobernador, é Intendente Subdelegado de dichas Rentas de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, acompañada de un tanto de dicho Memorial, para que en su vista, con Asistencia de los Administradores de aquellas Aduanas, y de D. Juan Alvarado, hiciese informe con justificacion de lo obrado, y practicado con aquellos naturales de sesenta años á esta parte, en quanto á las franquezas en fuerza de las Reales Cédulas que expresaban tener, y que se pudiesen copias de estas por cabeza de dicho informe á fin de poder satisfacer á la expresada Real Orden, en cuyo cumplimiento executó los autos y diligencias del tenor siguiente:

A juzgar por los preparativos que se hacen, el baile que tendrá lugar el lunes en el Círculo de Recreo promete ser brillantísimo.

«La Madre y el Niño» da los siguientes preceptos higiénicos para la quincena.

«La mayor frecuencia, en esta época del año, de las fiebres eruptivas debe hacer muy cautos á los padres y maestros en cuanto se adviertan los síntomas precusores de estas enfermedades en los niños, á fin de evitar contagio y complicaciones.

Lo propio decimos respecto de la diferencia, que continúa presentandose aunque no con la intensidad que en meses anteriores abundando en cambio estados catarrales producidos por las frecuentes variaciones atmosféricas propias de la estación.

El régimen alimenticio ha de ser muy higiénico sobre todo en los destetados, á fin de evitar las afecciones gastro intestinales que en esta época suelen molestar á los niños con pertinaz insistencia y que son causa de achacar á la dentición trastornos graves hijos tan solo de descuido de celo.»

Para el cambio de fase que experimentará mañana la luna se hacen por un astrónomo los pronósticos siguientes:

Variable y frio generalmente: el sol deja sentir de un modo impropio de la estación, resultando luego algunas tronadas que al N. enfrian la atmósfera acompañadas de vientos recios de corta duracion.

Madrid 78.

Bolsin: 4 por 100, 61,65 liquidacion y 61,70 al contado, operaciones.

El Sr. Grijalbo, nuevo director de «El Progreso,» se ha declarado autor de todos los artículos denunciados de dicho periódico.

Ayer fueron sorprendidos jugando varios socios del casino venatorio de Madrid.

Han sido presos en San Petersburgo el príncipe Andronikoff y Mr. Sercheif, contramaestre del polvorin de San Petersburgo, acusados de propagar doctrinas nihilistas.

Dicen de Roma á El Estandarte que doña Margarita, esposa de D. Carlos, no ha sido recibida por el Papa durante su residencia en aquella ciudad, á fin de evitar los inconvenientes que podria causar en el Vaticano una audiencia concedida por Leon XIII á la mujer de un pretendiente.

Segun telegrama que tenemos á la vista ayer falleció en Madrid D. Federico Villalba.

VARIEDADES.

Á LA PRISION

VI.

Un ejército furioso, Todo de testigos falsos, Donde es capitán la envidia, Y el alferez es engaño, De acero, miedo y mentiras, Para solo un hombre armados, A Cristo presenta Anas, Puesto á la Garganta un lazo. ¿Quien eres, hombre? le dice, ¿De que vives? ¿Que es tu trato? ¿Que discipulos te siguen? ¿En que ciencias eres sabio? Jesús de paciencia ejemplo, Responde los ojos bajos, Con ser el mas alto espejo De su Padre soberano: Yo siempre hablé claramente, Con mi doctrina enseñando En público; que en secreto No es la comision que traigo. ¿Que me preguntas á mi? Pues que puedes preguntarlo A tantos que me han oido, Que ellos saben lo que trato. ¿Así respondes? le dijo. Alza la mano un soldado, Y dió á Cristo un bofetón Que dejó el cielo temblando. Si hablé mal, da testimonio, Responde el Cordero Manso. Y si bien, ¿por que me hieres? ¡Ay, cielos, vengad mi agravio

Angeles, ¿como no fuisteis Juntos á tenerle el brazo, Pues por menores ofensas Quitásteis la vida á tanto? Por un arca abrasó el cielo A los sacerdotes sacros, ¿Y por la cara de Cristo No se mueve solo un rayo? Ni la cara se defiende, Con ser tan extraño caso Poner la mano en el sol, Sin abrasarse la mano. Cayó del cielo Luzbel, Pero no subió tan alto, Que lo que hizo con Cristo, Fué no querer adorarlo. Fué no querer adorarlo. ¡Ay, serenísima Virgen! ¿Con qué amor, para estorbarlo, Pusierades vuestro rostro A la sacrilega mano? Cómo dijérades vos: Si mi Hijo te ha enojado, Amigo, hiera mi rostro, No toques su rostro santo! ¡Oh hermosa Reina del cielo! ¡Si vierades vos los labios, A quien vuestra leche disteis, Todos de sangre bañados! Y aquellos hermosos dientes Al fiero golpe temblando, ¡Qué sintiera vuestro pecho Si se rompen los de marmol! A vos os dieron tambien, Que golpe de aquel ingrato Fué trono al rostro de Cristo Y á vuestras entrañas rayo. Porque vos y vuestro hijo Sois instrumentos templados, Que cuando tocan al uno El otro esta resonando. Cristo mio de mi vida, ¿Cómo, si yo soy exelavo Señalan tu hermoso rostro Los dedos de aquella mano! Bendiga tu amor el cielo, Qué yo, mi Jesús, no basto; Pues siendo los yerros mios, Quieres tu tener los clavos. Bien mio, yo te prometo, Si es tu bofetón agravio, De vengarle en mi persona, Tus azotes imitando, Y de perdonar por tí A quien me hubiere injuriado, Imitando la respuesta De tus labios soberanos. Dejónos Adam un libro, A quien del duelo llamaron Sus míseros descendientes, Que por el tuvieron tantos Con sus mortales iras Dan los hereros humanos En vestir de honor al mundo La venganza del agravio. Mas ya divino Señor, Que el libro nos ha dejado De tu soberano rostro Abierto de aquella mano, Perdonaremos injurias, Pues tú nos has enseñado A pedir que nos perdonen Del modo que perdonamos.

LOPE DE VEGA.—Romancero Espiritual.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 8

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Deuda amortizable del 4 por 100', 'Renta perpétua interior del 4 por 100', 'Idem exterior', 'Acciones del Banco de España', 'Billetes del Tesoro de Cuba', 'Londres', 'París'.

AVISO.

F. ROVIRALTA.

Pone en conocimiento de sus parroquianos que no obstante haber sufrido la pérdida de sus talleres por el incendio, ha establecido un taller provisional en la planta baja de la casa que está construyendo junto al mismo, para poder atender á todos los encargos que se le hagan con la puntualidad y esmero como lo ha hecho hasta ahora.

VACUNA (EN TUBOS)

Botica de Vega.—Plaza Vieja, número 4.



LA SEÑORA DOÑA

CONSUELO DE LA VEGA RUBIN DE CÉLIS DE SIERRA

ha fallecido en Torrelavega el 8 de Abril de 1884.

Su esposo, padre, hermanos, tíos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Liquidacion de música.

Se vende la que se salvó del incendio de la calle de Atarazanas

CASI DE VALDE

Calle de la Blanca, número 22.

6-5

SE ARRIENDA

En el trayecto del camino real del vecino pueblo de San Roman se arrienda una bonita y espaciosa casa de campo con su correspondiente huerta y jardín situado á pocos pasos de el seminario conciliar á un cuarto de legua próximamente de distancia de la playa de la Virgen del Mar. Se informará en la redaccion.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga.

Tambien tiene establecido servicio en convinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

LA LIRA DE LA MONTAÑA.

PUBLICACION MUSICAL.

Sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Costo de suscripcion.—Por un año en esta 20 pesetas.

Por id. para fuera, 24 id. pagados por trimestres adelantados.

Para suscripciones en la libreria de don Luciano Gutierrez calle de San Francisco y litografía de Requivila, plazuela de las Escuelas.

En dichos puntos se hallan á la venta las siguientes obras:

- List of musical works for sale: Adela=Polka por pesetas « « « 1-50, En la plazuela Tango « « « « 1-50, Gavota. . . . . 1-50, Mi vecina=Mazurka á 4 manos. 2-50, Elisa=Wals. . . . . 1-50, Un dia en la Magdalena=Rigodones. . . . . 2-50, Rondeña con tres cantos. . . . . 2-50

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Toda clase de sombreros para caballeros y niños; clases superiores, modelos de novedad, precios arreglados.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4-ALAMEDA PRIMERA-4.

El sábado llegarán por ferrocarril los bichos que han de lidiarse el domingo de Pascua en nuestra plaza de toros.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

Doctor Ordoñez.—Martillo 5.  
Sucursal, Velasco 5.  
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas manantial de Alceda.—Blanca, 19.  
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.  
Doctor LEOPOLDO HONTAÑON.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.  
LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.  
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.  
BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.  
MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.  
MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.  
JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.  
RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERÁN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliano 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos á la tienda de D. Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONIO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico. Saldrá de este puerto el 27 de Abril el magnifico vapor inglés

PATAGONIA

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion. Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á marmol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas, 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander para la Habana, Progreso y Veracruz, del 17 al 18 de Abril. Admite carga y pasajeros.

Este magnifico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados, y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los Sres. pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica.

Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia, y billetes de ida y vuelta; este váiidos por un año.

Pasaje de entre puente para la Habana. . . . . 125 pesetas.  
" " " " Veracruz. . . . . 200 Id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 30 años ambos inclusive.

Los registros, se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la compañía, D. Angel del Valle.—Muelle, núm. 27.

NOTA IMPORTANTE. Toda mercancía conducida por los vapores de esta Compañía tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Ca-

lao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Abril.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO.

Se venden camas desde

Una peseta semanal

SIN FIADOR.

Hay tambien cojchones de muelles y toda clase de muebles en las mismas condiciones.

¿Quien por una peseta no compra cama de hierro?

SIN FIADOR.